

PAGARE A LA ORDEN No.

YO _____, Mayor de edad, domiciliado(a) en la ciudad de Bogotá, identificado(a) con la C. de C. No. _____, declaro que debo y me obligo a pagar solidaria, incondicional, autónoma e indivisiblemente a la orden de la ASOCIACION MUTUAL CRECER P A, NIT 900.206.652-2, sociedad legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por quien haga sus veces, quien en adelante será el **ACREEDOR**, en la ciudad de Bogotá, el día _____ (____) del mes de _____ del año _____ (____), las sumas de dinero que a continuación se indican:

CUANTIA DEL PAGARE: _____ (\$ _____), o el valor equivalente a la TRM (Tasa Representativa del Mercado), en pesos colombianos, El plazo de la obligación para el pago es de _____ cuotas, pagaderas cuota vencida, la primera de ellas pagadera el día () del mes _____ del año (), la segunda de ellas pagadera el día () del mes de _____ del año () y así sucesivamente, En caso de mora y durante ella pagare a el **ACREEDOR** intereses de mora sobre el capital insoluto, las expensas, gastos y demás conceptos adeudados, a la tasa máxima autorizada por la ley en Colombia. Autorizo a **EL ACREEDOR** para que aumente las tasas de interés, hasta las máximas legalmente permitidas. **GASTOS E IMPUESTOS:** Serán de mi cargo los gastos e impuestos que ocasione la emisión o circulación de este título valor, lo mismo que los costos y gastos de cobranza prejudicial y judicial tendientes a obtener el pago, incluidos los honorarios de abogado. **PAGOS TOTALES O PARCIALES Y PRORROGAS:** En el evento de cobro judicial o extrajudicial el hecho de que **EL ACREEDOR** reciba pagos parciales, no implica ni podrá entenderse que se me condona la mora ni que **EL ACREEDOR** renuncia a su derecho de seguir cobrando la totalidad de lo adeudado. El pago total o parcial tanto de los intereses, como del capital, correspondientes a mi obligación, se podrá hacer constar en registros escritos o sistematizados o en este pagaré. **PAGOS NETOS:** Todos los pagos se efectuarán libres de cualquier deducción por impuestos, tasas, timbres fiscales, retenciones, restricciones y condiciones de cualquier naturaleza, presentes y futuros. Si el deudor es obligado por ley a deducir tales impuestos, tasas o efectuar cualquier deducción, el deudor pagará la suma adicional que sea necesaria a fin de que el pago neto después de dichas deducciones sea igual al importe adeudado a **EL ACREEDOR**. **INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO:** De acuerdo con el artículo 622 del Código de Comercio Colombiano, autorizo irrevocablemente a **EL ACREEDOR**, para diligenciar el presente pagaré en los espacios dejados en blanco, de acuerdo con las siguientes instrucciones. **Causa:** Cuando incurra en mora en el pago de cualquiera de las obligaciones contraídas con **EL ACREEDOR**, o cuando sea demandado dentro de cualquier proceso judicial por cualquier acreedor, o se inicie tramites de insolvencia económica, restructuración y demás. **LUGAR PARA EL PAGO:** Serán la ciudad en la cual se hayan contraído las obligaciones a mi cargo. **FECHA DE VENCIMIENTO:** Será el día en que se incumpla por mi parte, cualquiera de las obligaciones que se llegaren a contraer con **EL ACREEDOR**, que consten en cualquier documento, o el día cuando se configuren alguna de las causas relacionados en el anterior ítem. **CUANTÍA:** La cuantía del pagaré corresponderá a los valores por concepto de las obligaciones o causas citadas en el presente documento, que cualquiera de los firmantes haya(mos) contraído/incurrido o llegare(mos) a contraer/incurrir para con **EL ACREEDOR** en cualquier moneda y en cualquier tiempo, en forma individual, conjunta, separada, solidaria, directa o indirecta y que este(mos) adeudando a **EL ACREEDOR** en la fecha en que sea diligenciado el presente pagaré, tanto por capital, como por intereses remuneratorios y/o moratorios, demás expensas y gastos, y cualquier otra suma debida distinta al pago de cuotas de capital o intereses, obligaciones todas que asumo como propias y que me comprometo a pagar autónomamente y mancomunadamente. Autorizo a **EL ACREEDOR** para liquidar los intereses a la tasa que esté cobrando para el respectivo tipo de operación, o a la que se haya pactado previamente, o a las tasas remuneratorias y moratoria máximas permitidas por la ley, en los casos previstos en el artículo 886 del Código de Comercio Colombiano o demás casos autorizados legalmente. Expresamente declaro(mos) excusado el protesto de este pagaré para los efectos del artículo 697 del Código de Comercio.

El presente pagaré se firma a continuación por el o los DEUDORES en constancia de aceptación de la totalidad de su contenido:

	DEUDOR SOLIDARIO		DEUDOR SOLIDARIO
FIRMA Y HUELLA DACTILAR INDICE DERECHO			
NOMBRE			
CIUDAD DE FIRMA			
IDENTIFICACION			
FECHA DE FIRMA			
DIRECCION			
TELEFONO			